

En menos de un día, 11 Congresos avalan reforma judicial de AMLO

Legislaturas locales dan su aprobación en *fast track* a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para la modificación constitucional; el día de hoy otras entidades continúan con la votación



En el Congreso de Veracruz no hubo menor oposición a dar el aval a la reforma judicial, por lo que los legisladores del estado la aprobaron rápidamente.



Trabajadores al servicio del Poder Judicial se manifestaron de manera violenta a las afueras del Congreso poblan para impedir que se llevara a cabo la sesión donde se discutiría la reforma.

Entre protestas

En Puebla, Baja California, Baja California Sur, Yucatán y Colima manifestantes opositores a la reforma protestaron ante los recintos legislativos y exigieron a los legisladores votar en contra.

En Mérida, trabajadores del Poder Judicial del Estado de Yucatán tomaron las instalaciones del Congreso del Estado en plena sesión ordinaria. Antes de irrumpir en la sede del Legislativo estatal, los inconformes con la iniciativa del Poder Judicial pidieron a los legisladores yucatecos votar en contra de la reforma.

Finalmente, los legisladores yu-

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

Presidente de la Jucopo en el Congreso de Oaxaca

"Celebro que el Congreso de Oaxaca sea el primero del país en legislar para respaldar esta reforma propuesta por el Presidente de la República"

catecos la aprobaron con 19 votos a favor y 16 en contra.

En La Paz, Baja California Sur, trabajadores del Poder Judicial protestaron afuera del Congreso. Al grito de "¡Fuera dictadura!", exigían a los diputados no sesionar. Sin em-

Con una velocidad sin precedente, Congresos estatales, principalmente de entidades federativas gobernadas por Morena, se aprestaron este miércoles a aprobar en *fast track* la minuta de la reforma al Poder Judicial, misma que fue avalada durante la madrugada en el Senado de la República.

Hasta anoche, 11 Congresos locales habían aprobado la iniciativa: Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Yucatán, Colima, Nayarit, Morelos, Baja California y Durango.

Otros cinco estaban en sesión y se esperaba que la aprobaran durante la noche o madrugada: Puebla, Guerrero, Sinaloa, Campeche y Tlaxcala, con lo que sumarían 16 estados de los 17 necesarios para que la reforma constitucional entre en vigor.

Zacatecas estaba en receso indefinido y podría reanudar en cualquier momento.

bargo, la votación también fue a favor de la reforma.

Al filo de las 20:00 horas, el Congreso de Morelos avaló la minuta con 14 votos a favor de Morena, PT, PVEM y Nueva Alianza, contra seis en contra del PAN, PRI y MC.

En Mexicali, Baja California, manifestantes tomaron el edificio del Congreso en un intento de evitar la votación, por lo que los diputados se vieron obligados a sesionar de manera virtual. Finalmente la aprobación fue con 20 votos favor y cinco en contra.

En Puebla, los manifestantes se enfrentaron con las fuerzas de seguridad en las puertas del recinto, pero no lograron ingresar. El Congreso estatal continuaba el debate.

Alrededor de las 20:00 horas iniciaron las sesiones en los congresos de Guerrero, Sinaloa, Campeche y Tlaxcala, todos de mayo-

Aprobaciones con urgencia

El primer Congreso estatal en aprobar la reforma al Poder Judicial fue el de Oaxaca, con 41 votos a favor, incluyendo a los diputados del PRI y el PAN.

Los legisladores locales convocaron a sesión a los pocos minutos de aprobada la reforma en el Senado de la República, lo que ocurrió pasada la medianoche.

En un comunicado, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Sergio López Sánchez, celebró que el Congreso de Oaxaca "sea el primero del país en legislar para respaldar esta reforma propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para dar un paso firme hacia la creación de un sistema más ágil, que responda con prontitud y eficacia a las demandas de nuestros ciudadanos".

El segundo estado en aprobar fue Tabasco, donde los 21 diputados de Morena y sus tres aliados del PVEM aplicaron la mayoría para aprobar la reforma, con ocho votos en contra del PRD, PRI y MC, y con la ausencia de los tres legisladores del PT.

Posteriormente, con diferencia de minutos dieron su aprobación Veracruz, con 32 votos a favor y 11 en contra, y Quintana Roo, con 21 a favor y cuatro en contra. Colima se sumó al aval, al igual que Nayarit, donde la votación fue virtual.

ría morenista, por lo que se esperaba su aprobación.

Zacatecas inició sesión a las 13:30 horas y, después de un estira y afloja con la oposición, la banca oficialista y aliados lograron por mayoría de votos meter en el orden del día la lectura, discusión y aprobación de la iniciativa, pero después derivó en un receso indefinido que hasta las 20:00 horas seguía sin reanudarse.

Este jueves continuarán las votaciones en los Congresos, iniciando con Tamaulipas, donde se citó al pleno a las 7:00 horas para una sesión extraordinaria.

Se tiene previsto que este día también discutan la minuta de reforma del Poder Judicial de la Federación el Congreso de la Ciudad de México, Sonora, Estado de México y Chihuahua. ● **Corresponsales nacionales**

Aplastante respaldo a la reforma judicial en los congresos estatales

DE LOS CORRESPONSALES

Dieciséis congresos estatales –Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Nayarit, Colima, Baja California, Baja California Sur, Yucatán, Morelos, Durango, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Sinaloa y Guerrero– avalaron la reforma al Poder Judicial de la Federación horas después de que fuera aprobada por el Senado.

En Tamaulipas, la diputación permanente ya dio su aval, pero se convocó este jueves a las 6:45 de la mañana a sesión extraordinaria del pleno para ponerlo a votación. Morena tiene mayoría, así que la aprobación es prácticamente un hecho y se convertiría en la legislatura 17 en dar su visto bueno.

Con esto, es inminente que la enmienda constitucional será ratificada, por lo que ambas cámaras del Congreso emitirán las declaratorias de reforma constitucional y enviarán la minuta al titular del Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la mayoría de las entidades donde se discutió la minuta hubo protestas de trabajadores del PJF

e incluso se generaron disturbios en algunas, como en Puebla, Baja California, Yucatán y Colima, con saldo de al menos dos heridos y dos detenidos.

Por la mañana, Oaxaca se convirtió en el primer estado en dar su respaldo al dictamen. En sesión extraordinaria, la cual comenzó a las 5:23 horas y duró 6 minutos, dieron su apoyo los 41 diputados presentes en el recinto, incluidos los de oposición; sólo hubo una ausencia.

Más tarde, en medio de protestas, la 65 Legislatura de Tabasco también dio su visto bueno al proyecto de decreto con 28 sufragios afirmativos, ocho en contra y ninguna abstención; ninguno de los tres diputados del PT asistió.

En Veracruz, la minuta fue aceptada con 32 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones. Al grito de “es un honor estar con Obrador”, los morenistas celebraron el resultado; mientras, afuera del inmueble había una manifestación en contra de la decisión.

Al mediodía, con la mayoría calificada de la alianza Morena-PT y PVEM, el Congreso de Quintana Roo avaló el dictamen con 21 votos

a favor, cuatro en contra y ninguna abstención; durante la discusión, un grupo de inconformes intentó irrumpir al salón de plenos, pero previamente se había reforzado la seguridad.

Después las 16:30 horas, el Congreso de Colima otorgó su respaldo a la reforma judicial; hubo 18 votos a favor, de Morena y sus aliados, además de cinco en contra de PRI, PAN y MC.

Un grupo de empleados del PJF que se plantaron desde temprano afuera del inmueble, se enfrentaron a golpes con agentes estatales al intentar irrumpir en el lugar; el magistrado federal de Colima Martín Rubio resultó lesionado en el rostro por un proyectil que lanzaron los manifestantes.

En Baja California también se suscitó un zafarrancho entre policías y trabajadores del PJF, debido a que estos últimos irrumpieron y “tomaron” el salón de sesiones del Congreso; el saldo fue de un herido y dos detenidos.

Después, los diputados sesionaron vía Zoom y dieron aval al dictamen. Sufragaron a favor 25 diputados de Morena, PVEM, Fuerza por México,

Partido Encuentro Solidario y PT; estuvieron en contra tres legisladores del PAN, uno de MC y otro del PRI.

En Durango, la Legislatura avaló la minuta con 19 votos a favor y seis en contra, ante la molestia de empleados del PJF que se encontraban en el salón; los siete legisladores priistas se unieron a los 12 de Morena y sus aliados.

En el transcurso de la tarde-noche Nayarit, Morelos, Yucatán, Baja California Sur, Tlaxcala, Yucatán, Puebla, Sinaloa y Guerrero se sumaron a la lista de legislaturas que aprobaron la reforma; en estos dos últimos estados hubo disturbios.

En Yucatán empleados del PJF entraron por la fuerza al recinto e incluso bajaron hasta las curules de los diputados y en Puebla golpearon las puertas con palos, pero no lograron ingresar.

En tanto, en la Ciudad de México diputados del Congreso optaron por pasar la noche en alojamientos cercanos a la sede principal ubicada en Donceles y Allende, pues se prevén cierres viales para este día. Los legisladores están llamados a las 9 horas de hoy para votar la reforma.

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@mm.com.mx

SUMAN 16 ENTIDADES

Entre protestas, avalan estados reforma judicial

SE PREVÉ QUE HOY SE SUME UNO MÁS para hacer la declaratoria de constitucionalidad; los priistas y panistas de Oaxaca, así como tricolores de Durango, votaron en favor de la minuta

En menos de un día, la reforma al Poder Judicial logró el voto de 16 de los 17 congresos estatales que necesita para ser jurídicamente una reforma constitucional y aunque diversos grupos de estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial intentaron impedir las sesiones en Baja California, Puebla, Yucatán, Veracruz, Campeche y Durango, no lo consiguieron.

De hecho, el congreso de Oaxaca instauró un récord, pues la reforma fue aprobada por el Senado a las 03:55 horas del miércoles 11 de septiembre y el Congreso oaxaqueño la avaló, por unanimidad, a las 05:52 horas, es decir, sólo una hora y 57 minutos después, e incluso la publicó de inmediato en su *Periódico Oficial*.

Además, el proceso de aprobación de la reforma mostró que ninguno de los partidos políticos de oposición estuvo exento de integrantes que no se ajustaron a la línea del partido, pues a nivel federal, el panista Miguel Ángel Yunes Márquez votó en favor, lo que le valió ayer la expulsión, y el emecista Daniel Barreda se ausentó de la sesión, porque prefirió estar con su padre en una emergencia jurídica, pero a nivel estatal, los priistas y panistas de Oaxaca y los priistas de Durango votaron en favor de la reforma.

La reforma al Poder Judicial está a unas horas de que sea constitucional, pues este hoy están citados los plenos de los congresos de Chihuahua, Ciudad de México, Tamaulipas y en cualquier momento Zacatecas concluye el receso por tiempo indefinido que decretó ayer, con lo cual la reforma obtendrá el número de votos de congresos estatales que necesita.

Hasta el momento, sólo el Congreso estatal de Querétaro rechazó la reforma, que ni siquiera llegó al pleno, pues el voto en contra se dio desde la Comisión de Puntos Constitucionales; en tanto, en el Congreso del Estado de Nuevo León no se aprobó la inclusión del tema en la orden del día.

Los ciudadanos que se oponen a la reforma lograron retrasar durante horas las sesiones de congresos como Puebla, Yucatán y Baja California, donde incluso hubo enfrentamientos con cuerpos de seguridad e intentos de portazos, al grado que en Baja California se reportó un herido y en Yucatán lograron entrar hasta el pleno, donde una de las inconformes sufrió una caída en su intento por llegar a la tribuna.

En el estado de Veracruz, los grupos de inconformes utilizaron el nombre y la imagen de Miguel Ángel Yunes Márquez y de su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, para acusarlos de traición y mostrarlos como un ejemplo de fraude a los ciudadanos, que votaron por ellos para oponerse a las políticas de Morena y a final de cuentas se sumaron al oficialismo.

La tónica de los congresos estatales fue la brevedad de las sesiones. El mayor tiempo se consumió en la lectura íntegra de toda la reforma, pero una vez concluida, la discusión se dio con un máximo de tres oradores, lo que agilizó las sesiones. Sólo en Campeche hubo una decena de oradores, incluso hasta por hechos, a pesar que la ventaja numérica de Morena y sus aliados es apabullante.

Oaxaca aprobó por unanimidad. Tabasco lo hizo con 24 votos en favor y ocho en contra. Quintana Roo con 21 votos en favor y cuatro en contra. Veracruz lo hizo con 32 votos en favor y 11 en contra. Baja California Sur, con 19 votos en favor y cinco en contra.

Nayarit la avaló con 24 votos en favor y seis en contra. Colima, con 18 votos en favor y cinco en contra. Yucatán, con 19 votos en favor y 16 en contra. Baja California la aprobó con 20 votos en favor y cinco en contra.



En algunos estados, manifestantes del Poder Judicial intentaron frenar el aval a la reforma que permitirá que los nuevos jueces sean votados.

Fotos: Especial, Pedro Tonantzin, Fátima Vázquez y Lourdes López

MANIFESTANTES

Causan destrozos en Mérida, Yucatán

POR FLOR CASTILLO
Corresponsal nacional@mm.com.mx

MÉRIDA.— Diputados en Yucatán avalaron la reforma judicial con 19 votos a favor y 16 en contra.

Previo, en el escenario hubo un altercado, cuando un grupo de manifestantes, en su mayoría trabajadores del Poder Judicial, irrumpió de manera abrupta en el recinto legislativo.

Los manifestantes, indignados por la inminente aprobación de la reforma judicial, forzaron su entrada al Congreso, causando destrozos y alterando el orden en las instalaciones.

Entre gritos de "traición" y con pancartas en mano, exigían que los diputados reconsideraran su

postura sobre la controvertida reforma.

Ante la gravedad de la situación, las autoridades desplegaron elementos de la policía estatal para proteger las instalaciones. Los agentes blindaron la entrada principal para evitar nuevos intentos de irrupción por parte de los manifestantes, la sesión tuvo que ser pospuesta para la tarde.

Finalmente, la reforma judicial fue aprobada con 19 votos de los diputados de Morena y aliados y 16 en contra del PAN, PRI y MC.

El diputado morenista Alejandro Cuevas, durante su intervención, hizo referencia a los disturbios, destacando: "Ahora el poder lo tiene el pueblo, ese mismo pueblo que hoy mismo se manifestó en esta honorable

EL DATO

Escenario

Entre las consignas de los manifestantes y el ruido de la sesión del Congreso se dio lectura de la orden del día para que pudiera ser avalada la reforma judicial en Mérida.

Cámara de Diputados, y con orgullo puedo decir que los únicos lesionados de estos actos fueron los trabajadores del Poder Legislativo. Los manifestantes se fueron sin un raspon, sin ningún rasguño". Sus declaraciones resaltaron la tensión del día y la protección que se brindó a los manifestantes durante el enfrentamiento.

Aunque los manifestantes no regresaron al Congreso por la tarde, las autoridades continúan en alerta ante posibles futuras protestas.

Morelos, con 14 votos en favor y seis en contra. Durango, con 19 votos en favor, incluida toda la bancada del PRI, y seis en contra, que fueron los panistas y el único emecista del pleno.

Tlaxcala con 21 votos en favor y cuatro en contra. Puebla, con 28 sufragios a favor y 10 en contra. Campeche, con 22 votos en favor y cinco en contra. Sinaloa, con 31 votos en favor y sólo uno en contra.

Guerrero también la avaló con 33 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones.

Ayer, la reforma al Poder Judicial fue aprobada en condiciones en el Congreso de Tamaulipas. Posteriormente, la Diputación Permanente de ese Congreso local aprobó convocar a una sesión extraordinaria hoy, a partir de las 6:45 horas, para avalarla en el pleno, con lo que se alcanzaría el número

de entidades necesario para declarar la constitucionalidad.

Según el artículo 135 de la Constitución, segundo párrafo, una vez que se tienen al menos 17 votos de los congresos estatales, el Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

Así, una vez que lleguen a



Foto: Cuartoscuro

Vandalizan una puerta en Puebla

PUEBLA, Pue.— Con 28 votos a favor y 10 en contra, el Congreso de Puebla aprobó la minuta de reforma al Poder Judicial, mientras en el exterior destacaron manifestaciones que rompieron tres veces los cercos policíacos y que vandalizaron la puerta principal del Palacio Legislativo.

Cabe destacar que las protestas iniciaron después

de saberse que en otros congresos estatales había sido avalada la minuta aprobada por el Senado en la madrugada, sobre todo cuando llegó el proyecto a la LXI Legislatura y difundirse que sería votado este mismo miércoles.

Para entonces, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública cerraron la calle 5 Poniente entre 16 de Septiembre y 3 Sur, pero, poco tiempo después, fueron superados por manifestantes que llegaron al Congreso de Puebla, a donde trataron infructuosamente de entrar.

— Fernando Pérez

las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado, los oficios en original de la aprobación de al menos 17 congresos estatales, cada una de las Cámaras deberá hacer público el cómputo de votos recibidos y hacer la declaratoria de que se trata de una reforma a la Constitución.

Hasta el momento, el pleno del Senado fue citado hasta el 18 de septiembre, aunque la

Mesa Directiva puede convocar a una sesión antes.

Una vez que ambas Cámaras declaran la validez de la reforma, la envían a publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para que entre en vigor.

— Con información de Flor Castillo, Lourdes López, Manuel Ocaña, Rolando Aguilar, Roxana Aguirre, Miriam Bueno, Fabiola Vázquez, Alfredo Peña, Alma Guadalupe, Karla Méndez, Pedro Tonantzin, Fátima Vázquez y Emmanuel Blincón